



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
REALIZAR CONEXIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE			
CLAVE DE IDENTIFICACION	TLA/AGUA//CIF/001		
FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULOS 67, 68, 70, 71. n y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL EST AOO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULOS 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTAAO DE MÉXICO Y MUNIOPIOS; ARTÍCULO 135 FRACCIÓN I INCISO A Y B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER	FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE.
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	POR SOLICITUD DEL OUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTA RED HIDRAUUCA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS			
Para el suministro de agua de pozo: -LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVICIÓN. -RECIBO PREDIAL	NO	1	ARTICULO TERCERO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO 129 PARRAFO DEL ESTADO DE
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVICIÓN. -RECIBO PREDIAL	NO	1	ARTICULO TERCERO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO 129 PARRAFO DEL ESTADO DE
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE ½ PULGADA. SE LE ENTREGA UNA ORDEN DE SUPERVISIÓN PARA EL LLENADO DE DATOS Y CROQUIS DE UBICACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA SUPERVISIÓN Y SER APROBADA ACUDE NUEVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LE ELABORA UNA ORDEN PARA PASAR A LA CA A DE LA TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO POR DERECHO FISCAL DEL SERVICIO SOLICIIDO.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS HABLES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD		
COSTO	USO DOMESTICO \$3,507.00 USO NO DOMESTICO \$13,377.00	FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO JURÍDICO: 135 Fracción II Inciso A 29.898 Inciso B I 14.031UMA X 12 del Código Financiero del Estado de México.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARIETA DE DEBITO
	X	X	X
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	Caja general del ayuntamiento.		



OTRAS ALTERNATIVAS

Cheques o depósitos.

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

LA DOCUMENTACION DEBE COINCIDIR CON EL TITULAR DE LA PROPIEDAD.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO

Dirección de Obras Públicas, Agua potable, Saneamiento y Alcantarillado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Agua potable, Saneamiento y Alcantarillado

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Ing. Gerardo Oscar Nava García.

DOMICILIO

CALLE Calle fray Martin de Valencia

COLONIA Centro

MUNICIPIO Tlalmanalco

NO. INT. Y EXT.

S/N

C.P. 56700

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 Sábado de 9:00 a 13:00

LADA

TELÉFONOS

EXT. 0

CORREO ELECTRÓNICO

aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx

597

9779867

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA

Dirección de Obras Públicas, Agua potable, Saneamiento y Alcantarillado.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

Ing. Gerardo Oscar Nava García.

DOMICILIO

CALLE Calle fray Martin de Valencia

COLONIA Centro

MUNICIPIO Tlalmanalco

NO. INT. Y EXT.

C.P. 56700

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 Sábado de 9:00 a 13:00

LADA

TELÉFONOS

EXT. 0

CORREO ELECTRÓNICO

aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx

597

9779867

FORMATO(S) DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE

¿EI PAGO CUBRE LOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN?

RESPUESTA:

NO. ÚNICAMENTE EL PERMISO Y/O AUTORIZACION

PREGUNTA FRECUENTE

¿A QUÉ DISTANCIA SE PUEDE CONECTAR?

RESPUESTA:

HASTA 10 METROS

PREGUNTA FRECUENTE

¿EN CASO DE EXISTIR PAVIMENTO?

RESPUESTA:

DEBERÁ DE SOLICITAR EL PERMISO PARA RUPTURA DE CALLE EN DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:

Armando Hernandez Mendoza

LIC. ARMANDO HERNANDEZ MENDOZA

ENLACE DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION

VISTO BUENO:



TLALMANALCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17 / 05 / 2020